

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que el perito designado de la lista de evaluadores auxiliares de la justicia del IGAC, HORACIO SOTOMONTE CALDERON no ha comparecido al proceso a posesionarse de su cargo, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 24 de marzo de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En atención a que el perito designado mediante auto del 16 de diciembre de 2020, HORACIO SOTOMONTE CALDERON, perito evaluador de la lista de evaluadores auxiliares de la justicia del IGAC, no ha presentado su aceptación al cargo, se ordena **REQUERIRLO** para que comparezca al proceso y se poseione en el cargo designado y asuma la labor que se le encomendó.

Por secretaría y de forma digital, remítase oficio al correo electrónico horaciosotomontecalderon@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez.

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **25 de marzo 2021**, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO electrónico No.048

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO